

Nº3

Junio 2007

ISSN 0718 476X

La Chiricoca

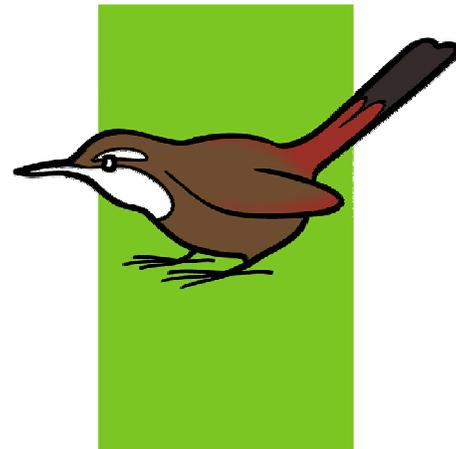
boletín electrónico de los observadores de aves en Chile



La Chiricoca

boletín electrónico de los observadores de aves en Chile

Nº3 : Junio 2007



Indice:

Rescate, Rehabilitación y Liberación de Animales Silvestres <i>por Loreto Matthews</i>	3-10
Alimentemos a los Picaflores Fabricando Entretenidos Bebederos para Picaflores. <i>por Ronny Peredo</i>	11-16
Ruta Farellones (2500m) - Piedra Numerada (3350m) Observación De Aves en la Cordillera de Santiago. <i>por Rodrigo Barros</i>	17-20
Resumen de Avistamientos Noviembre 2006-Febrero 2007 <i>por Rodrigo Barros, Fabrice Schmitt y la red de observadores de aves</i>	21-29
Detalle de Algunas Salidas Pelagicas	30-32
Curioso Registro de Pingüino de Penacho Amarillo en Santo Domingo <i>por José Luis Brito</i>	33-34
Juego "El Ave Incógnita"	35

Coordinador general: Fabrice Schmitt fabrschmitt@yahoo.com.ar

Diseño y diagramación: Ignacio Azócar y Rodrigo Barros.

Grupo editorial: Juan Aguirre, José Luis Brito, Antonio Canepa, Alvaro Jaramillo, Ricardo Matus, Ronny Peredo, Alejandro Simeone, Juan Tassara.

Foto portada: Chiricoca (*Chilia melanura*), Farellones (Reg. Metr.), Nov. 2006. Fotografía de José Miguel Hernández.

Rescate, Rehabilitación y Liberación de Animales Silvestres



Por Loreto Matthews



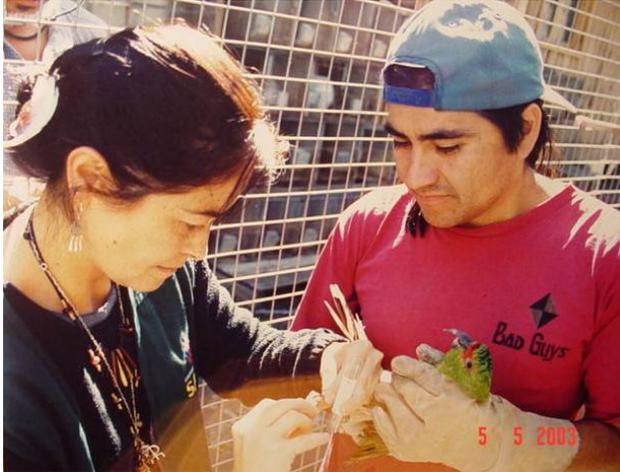
El rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre es un tema apasionante, interesante y atractivo pero que, lamentablemente, suele mirarse como una actividad informal y que puede realizarse sin tener conocimientos especializados ni la infraestructura adecuada. Esto lleva a que pongamos en riesgo nuestra integridad física, la vida de los animales y, lo que es peor, a las poblaciones silvestres.

Según la Ley de Caza, los centros de rehabilitación o de rescate son aquellos establecimientos destinados a la mantención y recuperación de animales silvestres afectados por actividades antrópicas. El destino de los animales pueden ser centros de reproducción (sin fines de lucro, no criaderos), áreas silvestres protegidas del Estado o su liberación en el medio silvestre.

Si bien la Ley exige ciertos requerimientos básicos para crear un centro de rehabilitación, se han formado numerosos centros en el país, muchos de los cuales no poseen todos los recursos humanos y de infraestructura necesarios. Así mismo, muchos particulares tienen, de forma incorrecta, animales silvestres en cautiverio como mascotas o para recuperarlos de algún daño y liberarlos posteriormente en la naturaleza. Sin embargo, un mal manejo de los animales, el no contar con la infraestructura adecuada, el no conocer sobre las distintas especies, su biología y aspectos sanitarios, entre otros, pueden llevarnos a cometer acciones irreparables, tanto a nivel individual, como poblacional y ecosistémico.

ACTIVIDADES ANTRÓPICAS MÁS COMUNES QUE AFECTAN A LA FAUNA

Los animales silvestres son afectados por distintas acciones, en su mayoría de origen antrópico. Las causas más frecuentes de ingreso a los centros de rehabilitación y los grupos mayormente afectados son: tenencia y comercio ilegal (psitácidos, reptiles y arácnidos), heridas por huachi, balas y perdigones (zorros, grandes roedores, aves en general); ataque por perros (zorros, pumas, aves rapaces); atropellos (zorros, pumas, reptiles); golpes contra ventanas o



tendidos eléctricos, (aves rapaces); intoxicaciones por venenos usados en las casas, por ejemplo, para eliminar ratones (aves rapaces, zorros); pichones que han caído de nidos (aves en general); cachorros huérfanos encontrados en el medio silvestre (zorros, pumas, quiques, gatos silvestres); maltrato (psitácidos, zorros, reptiles); entre otros.

Es importante, al momento de encontrar un animal en el medio silvestre o en lugares poblados, asegurarse de que realmente necesita nuestra ayuda. Por ejemplo, en varias es-

pecies, tales como pumas, zorros y algunas aves rapaces, mientras la madre o ambos padres están buscando alimento, dejan a las crías escondidas, y no por eso están abandonadas. Si los sacamos, hay una probabilidad que no salgan adelante y nuestra intervención habrá sido totalmente equivocada. También, algunas personas capturan animales adultos creyendo que están en problemas, existiendo un desconocimiento de la conducta de dichas especies. Abstenerse ante la duda puede ser una buena frase para tener en cuenta en estos casos o, al menos, pensar bien antes de actuar.

CAPTURA, MANEJO Y TRASLADO

Si después de haber tomado todas las precauciones y observaciones correspondientes, se decide capturar a algún animal para ayudarlo, o se debe manipular por otra causa, hay que considerar si se tienen los implementos necesarios para manejarlo sin riesgo para las personas ni para él.

Los animales silvestres pueden reaccionar de las formas más inesperadas y, hasta el más pequeño, puede llevarnos una desagradable y dolorosa sorpresa. Por ejemplo, los loros chilenos no son de gran tamaño y los que ingresan a centros de rehabilitación por lo general tienen cierto grado de amansamiento o acostumbramiento al ser humano. Sin embargo, una incorrecta sujeción y manipulación puede terminar en un fuerte picotazo, en una fractura en las alas del loro o en el escape del mismo. Ni considerar los daños provocados por un ave rapaz, zorro, quique o puma. Es por esto que los animales silvestres deberían ser manejados, tratados y liberados por personal idóneo que tenga experiencia y considere lo mejor para el animal, sin poner en riesgo a las personas.



A las aves en general, hay que tomarlas cuidadosamente para no fracturar las alas y jamás jalarlas de la cola. Lo más conveniente es usar una red o, en su defecto, una manta que permita capturar al ave y meterla en una caja o jaula sin necesidad de manipularla directamente. En el caso de las aves rapaces, hay que tener cuidado con las fuertes garras que usan para defenderse y, en los psitácidos, principalmente con los picotazos.

En mamíferos como zorros, quiques y pumas, son muy peligrosas las mordidas y los rasguños, por lo que no deben manipularse sin los implementos correspondientes (en ese caso es mejor dar aviso al SAG o a centros de rescate y rehabilitación especializados). Estos animales no son muy agresivos y en estado silvestre tienden a esconderse más que a atacar, pero una vez se sienten en peligro o por temor, se transforman en animales muy agresivos que pueden atacar para defenderse. En dichos casos, el personal especializado deberá contar con los implementos y medicamentos para manipular, revisar y trasladar tranquilamente a estos animales. Hay que tener siempre presente que las personas encargadas de realizar este tipo de procedimientos deberán estar vacunados (por ejemplo, contra la rabia) en caso de alguna mordedura y tomar todas las precauciones para evitar el contagio de alguna zoonosis (psitacosis, salmonella, sarna, tiña, etc.).



Una vez capturado el animal, si no se tiene la experiencia o los conocimientos necesarios, no tiene sentido tratar de revisarlos ni manipularlos excesivamente para ver su estado. A veces solo se empeora la situación como, por ejemplo, moviendo una extremidad fracturada o realizando entablillados de forma inadecuada, además del estrés que se puede provocar y sus efectos posteriores. Jamás hay que medicarlos sin contar con un veterinario idóneo que realice un diagnóstico y los procedimientos correspondientes.

Como regla general, los animales silvestres se sienten más tranquilos cuando se los mantiene en una jaula o caja bien ventilada (el material dependerá de la especie), con poca luz y ojalá sin ruidos. Al momento de transportarlos no hay que ponerles agua ni comida ya que, generalmente, los dan vuelta ensuciando y

humedeciendo el lugar. Además, por el estrés de la captura y el traslado, la mayoría no consume alimentos ni agua. Esto obviamente si el tiempo de traslado es corto ya que, si el viaje o mantención en jaula es muy prolongado, debe tenerse cuidado con la posible deshidratación del animal, en cuyo caso debería procurársele los líquidos pertinentes (siempre el criterio es importante).

¿DONDE LLEVAR A UN ANIMAL SILVESTRE?



Todos los animales silvestres encontrados, tanto en el medio silvestre como en la vía pública, deberán llevarse a un centro de rehabilitación especializado y siempre dar aviso al SAG. Este último es quien tiene la facultad legal para decomisar, capturar y trasladar a los animales silvestres, así como de entregar los permisos correspondientes cuando son mantenidos o trasladados por particulares o centros especializados.

No es recomendable llevar a un animal silvestre a una clínica veterinaria para animales menores debido a que, por lo general, no todos los profesionales tienen conocimientos sobre medicina de animales silvestres y exóticos. Por otro lado, en las clínicas veterinarias los exponemos a mucho estrés por ladridos, ruidos y presencia de animales domésticos, así como a diversos virus, bacterias y parásitos. Esto será recomendable sólo si el animal se encuentra en riesgo vital y no hay tiempo o posibilidad de llevarlo a un lugar especializado. Si después el animal es entregado al SAG o derivado a un centro de rehabilitación, deberá ir con una copia de la ficha clínica para conocer el tratamiento que se le dio previamente y para tomar las precauciones correspondientes durante la cuarentena y rehabilitación.

LIBERACION, NO SIEMPRE LO MÁS ACONSEJABLE.

Uno de los objetivos de un centro de rehabilitación es la liberación de los animales en su medio silvestre. Este hecho es generalmente lo que motiva a muchas personas a involucrarse y trabajar en esta área. Sin embargo, las liberaciones pueden constituir un arma de doble filo ya que, podemos ayudar a un animal para que se reintegre al medio silvestre pero, a su vez, ir en desmedro de una población completa si no tomamos las precauciones necesarias.

Primero que nada, hay que evaluar que el animal que queremos liberar esté en perfectas condiciones, tanto físicas como conductuales y sanitarias. De no ser así, estamos dejando que ese



animal sea depredado rápidamente, que no sea capaz de alimentarse ni unirse a un grupo (en caso de animales gregarios) y que tenga una muerte lenta, atentando claramente en contra de su bienestar. Aunque no es lo que nos gustaría, el bienestar de algunos animales puede involucrar el cautiverio y no su libertad.

Por otro lado, debemos asegurarnos de que el animal haya pasado por un periodo de cuarentena con el fin de constatar que no presente ninguna enfermedad que pueda ser transmitida al personal a cargo, a los otros animales o a las poblaciones silvestres una vez liberado. Si no hay seguridad de la condición sanitaria del animal, NO debe liberarse aunque aparentemente esté en buena condición física. Esto es aún más importante considerando que muchos animales son mantenidos en clínicas veterinarias, en casas particulares junto con animales domésticos, en zoológicos u otros centros de exhibición, y en centros de rehabilitación donde llegan otros animales enfermos. Aunque el contacto o la estadía en esos lugares hayan sido mínimos, siempre debe hacerse una cuarentena y los exámenes correspondientes.

Hasta el momento, en Chile no hay registros que se hayan contagiado poblaciones silvestres por causa de animales liberados por centros especializados o particulares, pero eso no significa que no hayan existido o que no pueda suceder en el futuro. Peor aún es el hecho de que las liberaciones se realizan generalmente en áreas silvestres protegidas, últimos refugios para muchas especies.



Para tomar la decisión de una liberación, no deben considerarse presiones de ningún tipo. Me refiero a esto con problemas de espacio en el centro, actividades públicas, necesidades y apuros personales, sensibilidad acerca del cautiverio o la libertad del animal, entre otras. Las liberaciones, de hacerse, deben ser considerando la opinión de un grupo multidisciplinario de profesionales, los que evaluarán el lugar de liberación, origen del animal, la evolución durante los periodos de cuarentena y rehabilitación, las condiciones físicas y conductuales, la factibilidad de trasladarlo con éxito, los costos asociados y contar con los permisos necesarios para el traslado y la liberación en un determinado lugar.

Finalmente, para todo lo que se relaciona con animales silvestres, hay que tener en cuenta la Ley de Caza, ya que ahí se especifica qué tipo de establecimientos son permitidos, quiénes pueden rehabilitar y liberar, etc. Además, cualquier persona que tenga un animal vivo o muerto que esté protegido en la Ley, deberá acreditar su legítima procedencia ya que, de lo contrario, podrá ser multado o, en determinados casos, encarcelado, y los especímenes decomisados.

En relación al movimiento de animales dentro del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de CODEFF, anualmente recibimos alrededor de 100 animales. De éstos, cerca de un 75% son aves (en su mayoría psitácidos), 23% mamíferos (zorros, quiques, pumas, otros) y un 1% corresponde a reptiles, arácnidos y anfibios. Los animales ingresan a través de decomisos realizados por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, (47%), por entregas voluntarias de particulares (44%), traspasos (7%) y otros (2%)

De los animales recibidos, entre un 20% y un 50% son liberados en áreas silvestres protegidas. Estos son datos aproximados ya que el porcentaje varía año a año y depende mucho de algunas liberaciones, como la de los loros Choroy, en que por años no se liberan para formar las bandadas, pero cuando se liberan se hacen por sobre los 50 individuos.

Las muertes bordean el 20%, siendo los casos más frecuentes animales que llegan en muy malas condiciones y no es posible sacarlos adelante. El resto de los animales se encuentran en rehabilitación o han sido reubicados a otros centros como el de Aves Rapaces de la Unión de Ornitólogos de Chile.

Loreto Matthews es Coordinadora del Área de Biología y Comunicaciones en el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre, CODEFF(www.codeff.cl)

Se agradece la revisión del texto de la Dra. Bárbara Zentilli, Encargada del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de CODEFF.

Fotografías: L. Matthews, excepto fotos de Choroy y Puma de I. Azócar.



ALGUNOS CENTROS DE REHABILITACIÓN O DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE DE CHILE

1. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

II Región

Contacto: Sr. Carlos Guerra

Mail: cguerra@uantof.cl

Fono: 55-637030

2. CENTRO DE REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE SAN ANTONIO

V Región

Ubicado en el Museo Municipal de San Antonio, Sanfuentes 2365, Barrancas, San Antonio.

Contacto: Sr. José Luis Brito M. (Conservador del Museo)

Mail: jose_luis_brito@yahoo.es

Fono: 35-203294,

Fax 35- 203211

3. CENTRO DE REHABILITACIÓN DE AVES RAPACES Unión de Ornitólogos de Chile.

Región Metropolitana

Está ubicado en la parcela Rucapangue, sector de Carampangue, a 1,5 km del cruce Carampangue que conecta Lonquén con la ruta Talagante a Isla de Maipo.

Contactos: Dr. Eduardo Pavez G.

Oficina Aveschile. Fono (56 2) 633 03 15.

4. CENTRO DE REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CODEFF

Región Metropolitana

Está ubicado en el cajón del río Colorado, a 1 Km. de la ruta por el camino antiguo al Alfalfal

Contactos: Dra. Bárbara Zentilli

Oficina CODEFF. Fonos (56 2) 777 25 34

rehabilita@codeff.cl

www.codeff.cl

5. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE AVES ACUATICAS Y RAPACES, ALTOS DE LIRCAY

VII Región

Ubicado en Casa Chueca, Sector Alto de Lircay

Contactos: Sra. Kathrein Splett y el Sr. Franz Schubert.

Mail: turismocaminante@hotmail.com

Fono-fax: 71-370097

098371440

6. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE DEL SR. LUIS MORAGA

VIII Región

Ubicado en Fundo El Trigal, en el km 10 del camino que a Antuco, comuna de Los Ángeles.

Contacto: Sr. Luis Moraga.

Fono: 09-4415571.

Mail: aves.lamt@hotmail.com

7. CENTRO DE REHABILITACIÓN METRENCO

IX Región

Ubicado en la Clínica Veterinaria Metrenco, parcela Machi Malal, Hijuela N° 5 Lote A, Metrenco.

Contacto: Sr. Andreas Krause y Sra. Nora Prehn.

Fono fax 45-238471

8. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, PROPIEDAD DE ESCUELA AGRICOLA EL VERGEL

IX Región

Ubicado en Escuela Agrícola El Vergel de Angol Km 5 Camino a Collipulli

9. CENTRO DE REHABILITACIÓN UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

X Región

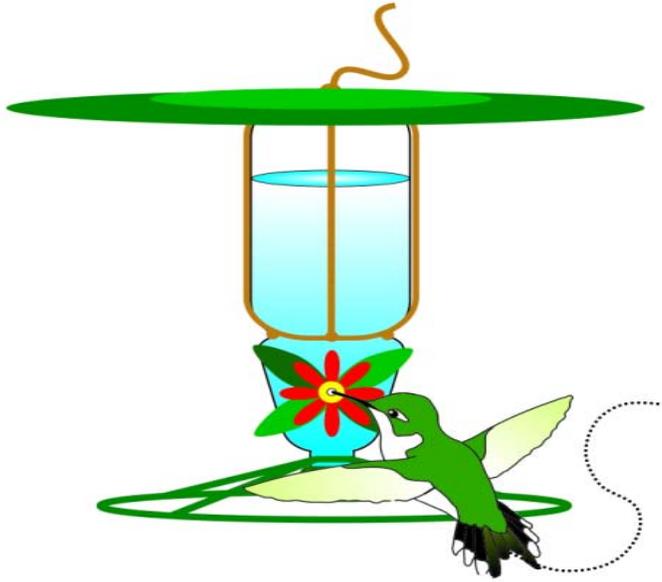
Contacto: Sr. Claudio Verdugo. UACH, Valdivia.

Mail: claudioverdugo@uach.cl

Alimentemos a los Picaflores Fabricando Entretenidos Bebederos



Por Ronny Peredo



Estas maravillas aladas, siempre han llamado la atención del hombre por sus menudas dimensiones y complejo vuelo. Tratados por algunos como animales sobrenaturales, observarlos mientras liban hábilmente el néctar de las flores; riñen entre ellos con agudos chillidos; y exhiben sus iridiscentes colores, logran encantar a cualquiera. Por esta razón, no es extraño que se idearan los bebederos con agua azucarada para acercar a estas avecitas hasta los jardines de las casas.

A través de la implementación de un bebedero podremos conseguir, atraer a los picaflores hasta nuestro jardín para el deleite nuestro y a su vez ayudarles a obtener una nueva fuente de alimento, que les serán muy necesarias para buscar otros alimentos más energéticos. Los picaflores tiene muy buena memoria pueden recordar sus fuentes de alimento por lo que una vez que descubre un bebedero volverán a visitarlo de manera regular.

Los picaflores deben alimentarse generalmente cada 10 minutos, pudiendo consumir cada día 2/3 de su peso corporal, esto se debe a su rápido metabolismo sumado a un vuelo muy dinámico. Para suplir esta energía, necesitan consumir azúcares que consiguen a través del néctar de

En nuestro país estas avecitas habitan en su gran mayoría la zona norte, como el diminuto picaflor de Arica (*Eulidia yarrellii*) y su contraste el picaflor gigante (*Patagona gigas*), pero también los podemos encontrar en zonas insulares como el enigmático picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*) e incluso en la zona austral hasta donde llega el picaflor chico (*Sephanoides galeritus*). En total son nueve las especies que residen en Chile y lo más seguro que alguna de ellas ronde tu jardín.

A continuación te presentamos algunos sencillos modelos de bebederos que podrás fabricar tu mismo para el jardín de tu casa.

Modelo 1

Este modelo corresponde a un bebedero colgante con dos boquillas para beber, el que posee además una sombrilla para ayudar a mantener fresco el alimento y una percha para que los picaflores descansen.

Materiales

- Una botella plástica de 500 cc con cintura y tapa.
- Cuerda de yute o similar.
- Goma eva (roja, amarilla y verde).
- Tubo plástico pequeño (manguera para acuarios).
- Un plato desechable de plástico.

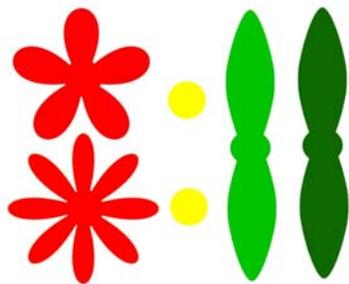
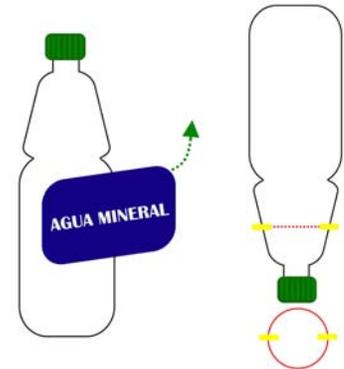


Procedimiento

Retira la etiqueta y lava la botella.

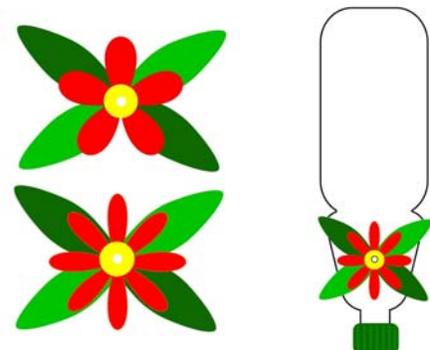
Haz 2 perforaciones en la botella, a la misma altura, como lo indica la figura, el tamaño de los agujeros debe concordar con el diámetro del tubo plástico.

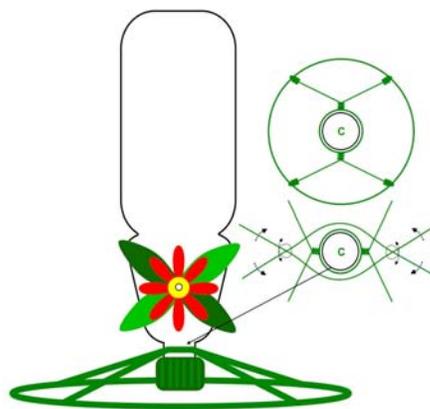
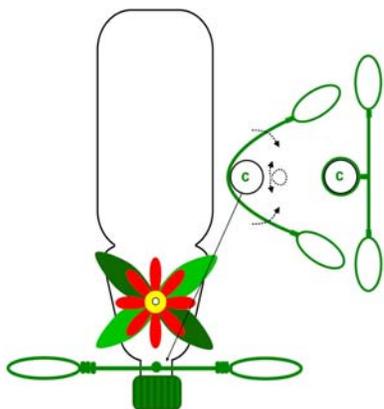
Corta 2 tubos de 2.5 centímetros e insértalos en los agujeros, los que deberán quedar apretados, dejando 1 centímetro hacia fuera.



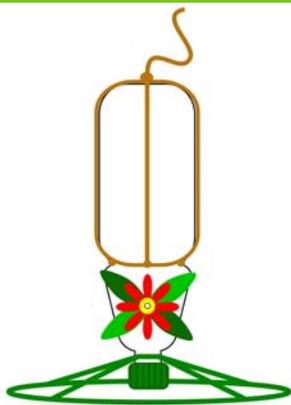
Modela y corta las flores y hojas de goma eva como se indica en la figura. Aquí te entregamos 2 tipos de flores de 5 y 8 pétalos. También si lo prefieres puedes crear tus propios tipos de flores y colores.

Luego perfora cada pieza de la flor y hojas en el medio con un agujero un poco más pequeño que el diámetro de tubo e insértalas en él, de manera que entre forzado y une las piezas en el siguiente orden: hojas de manera cruzada; luego los pétalos; y finalmente el círculo amarillo que simula el polen.



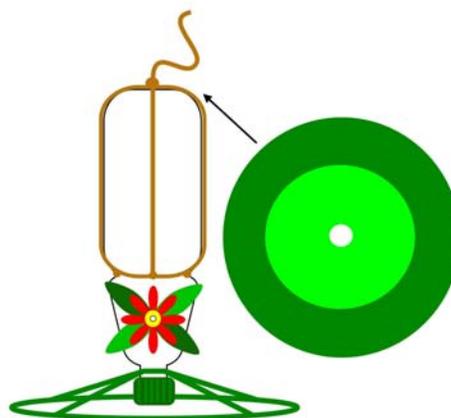


Modela con el alambre recubierto una percha (te ofrecemos dos tipos) y luego fíjala a la botella como se muestra en las figuras (C: cuello de la botella).



Amarra la cuerda de yute a la cintura de la botella y has dos o cuatro tirantes hacia la base, amarrándolos todos juntos y deja un trozo de cuerda libre, lo suficientemente larga para después poder colgar el bebedero como se muestra en la figura.

Perfora el plato desechable plástico en su parte media y pasa la cuerda que dejaste para colgar, luego pega el plato a la base de la botella.



Carga tu bebedero con la solución azucarada y cuélgalo.

Ubícalo en un lugar adecuado para que los picaflores lo vean.

Procura siempre verificar que las boquillas no estén tapadas y que el tubo utilizado no sea demasiado estrecho.

Modelo 2

Este es un bebedero miniatura tipo flor con una sola boquilla, ideal para ser instalado entre plantas que no posee flores, ya sea en el jardín o en macetas que adornan ventanas o las entradas de las casas.

Materiales

- Una botella pequeña de remedio de vidrio grueso, como las de penicilina o similares que posea tapa.
- Tubo plástico.
- Goma eva (amarilla, roja y verde).

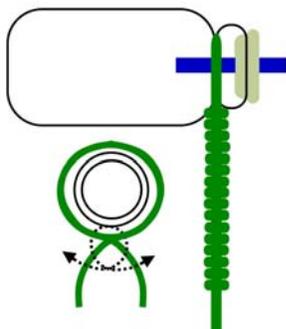
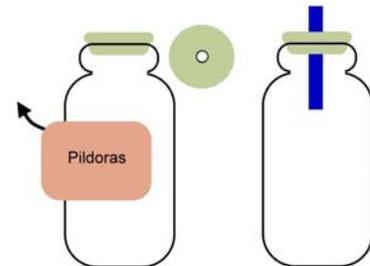


Procedimiento

Retira la etiqueta de la botella y lávala con agua caliente.

Perfora la tapa en su parte superior media con un agujero acorde al diámetro del tubo.

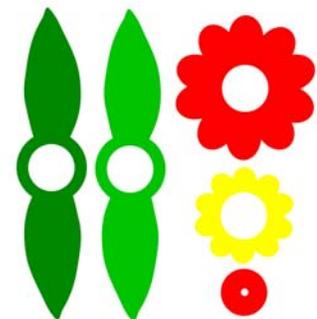
Corta 2 centímetros de tubo e insértelo en el agujero de la tapa, el que deberá entrar forzado, dejando 0.5 centímetros hacia afuera.



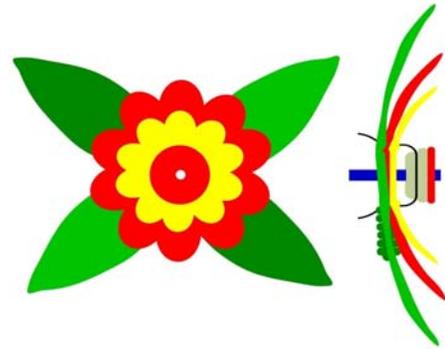
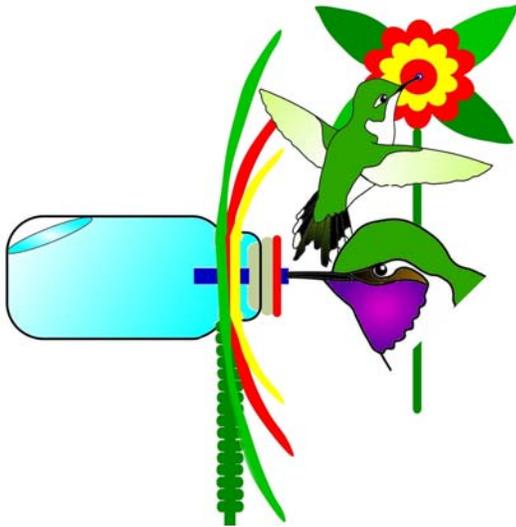
Modela con un trozo de alambre recubierto de unos 60 centímetros el tallo de esta flor, envolviendo el cuello de la botella y torciéndolo a la mitad a modo de trenza. En el caso que el cuello de la botella sea demasiado angosto hazlo alrededor del cuerpo de la botella.

Modela con goma eva flores y hojas como se indica en la figura. El círculo rojo deberá ser del tamaño de la superficie de la tapa de la botella.

Corta un agujero en cada una de las piezas del tamaño del cuello de la botella. La perforación del círculo rojo tendrá que ser un poco más pequeña que el diámetro del tubo, de manera que entre ajustado.



Une todas las piezas de la flor como se muestra en la figura. Hojas y pétalos en el cuello de la botella y círculo rojo alrededor del tubo



Ahora que está listo llénalo con la solución azucarada.

Ubícalo entre tus plantas o maceteros y a esperar.

¿Cómo Hacer el Néctar?

Sólo necesitas agua y azúcar.

En un recipiente, mezcla 1 porción de azúcar por 4 de agua. Hierva la solución durante 1 o 2 minutos. Deja enfriar y guárdala en el refrigerador, donde puede durar un par de semanas.

Recomendaciones para tu bebedero

La solución azucarada que agregues al bebedero, deberá ser cambiada cada 3 a 4 días y si el clima es caluroso con mayor frecuencia.

Nunca pongas miel o néctar de frutas en el bebedero, ya que estos fermentan rápidamente, pudiendo ser perjudiciales para la salud del ave. También evita utilizar endulzantes artificiales que no tienen ningún valor nutritivo.

Se tiene la costumbre, de teñir la solución azucarada con colorante rojo para atraer a los picaflores. Es preferible no utilizarlo para prevenir algún daño.

No llenes tu bebedero completamente, sólo hazlo con una cantidad razonable, dependiendo de cuanto éste sea utilizado.

Evita colocar el bebedero expuesto directamente al sol, ya que el líquido se calienta y la solución azucarada fermentará más rápido.

Cuidado con las hormigas, éstas pueden invadir tu bebedero, si te despreocupas de él.

Cuando sustituyas la solución azucarada, debes lavar el bebedero muy bien. Trata de utilizar agua caliente o desinfectantes no tóxicos. Secar muy bien antes de volver a utilizar el bebedero.

Una buena forma para atraer a los picaflores al bebedero por primera vez es colocarlo entre las flores de tu jardín o exacerbando el color rojo, que es el color que más los atrae. Si en tu jardín o zonas vecinas hay abundancia de flores, lo más probable es que las prefieran antes que el bebedero, pero a medida que éstas escaseen, como en la época otoño-invierno, el bebedero será utilizado cada vez más.

Los picaflores son por lo general territoriales y lo más probable es que uno de ellos se adueñe del bebedero y no deje que algún otro se acerque. Si quieres que tu jardín sea visitado por más picaflores, deberás instalar otros bebederos.

Los picaflores pasan gran parte del tiempo perchados, por lo que contar con un bebedero que tenga percha o brindarles una percha cercana a éste, es muy conveniente para que éstos permanezcan más tiempo en tu jardín.



Ruta Farellones (2500m) – Piedra Numerada (3350m)

Observación De Aves En La Cordillera De Santiago



Por Rodrigo Barros



Yal cordillerano (*Melanodera xanthogramma barrosi*), Ene-2006, Piedra Numerada, foto R. Demangel.

En Chile central, los 2000m marcan el límite de la vegetación arbórea, dando paso a un paisaje agreste y de laderas rocosas, con una vegetación conformada por pequeñas plantas duras y achaparradas que nos hablan del duro clima de altura, caracterizado por el frío, la alta radiación solar y las precipitaciones en forma de nieve y granizo. Como consecuencia del derretimiento de las nieves surgen en algunos sectores "vegas", que son lugares muy húmedos donde crece abundantes pastos, juncos y plantas almohadilladas, marcando puntos de verdor en este paisaje de montaña.

Es la cordillera altoandina, lugar que nos regala una interesante diversidad de aves, muchas de las cuales sólo pueden observarse a estas alturas en la zona central del país. Las aves en este territorio cordillerano presentan una gran movilidad migratoria, alejándose en otoño (marzo -abril) antes que los fríos y la nieve cubran completamente estas montañas, volviendo en primavera (septiembre-noviembre) para iniciar la temporada de cría. Por eso, el período de primavera-verano

será la mejor época para observar aves en estos parajes.

A una hora desde la ciudad de Santiago, se puede acceder a esta cordillera altoandina, subiendo por el camino que conduce al centro invernal de Farellones. En esta zona nos podremos encontrar con gran parte de las especies de aves cordilleranas de la zona central del país. Se propone una ruta de observación, con un tramo por camino vehicular (Farellones - Portezuelo Franciscano) y un segundo tramo de caminata (Portezuelo Franciscano - Piedra Numerada).



Churrin del sur (*Scytalopus magellanicus*), Dic-2006, Farellones, foto S. Huggins.



Chorlito cordillerano (*Phegornis mitchelli*), Dic-2006, El Yeso (Reg. Metr.), foto M. López.

Descripción de la Ruta

Desde Santiago hasta Farellones son 38 kilómetros de un angosto y sinuoso camino pavimentado, que parte del extremo oriente de la avenida Las Condes, en la bifurcación señalizada a El Arrayán y Farellones.

Una vez en Farellones (2500m), punto de partida de nuestro recorrido, se avanza hacia el oriente otros 6 km. más, hasta el centro invernal de La Parva (2700m), donde termina la ruta pavimentada. Desde este lugar se sube hacia el este por un camino de tierra, que remonta las canchas de esquí hasta los andariveles

más altos, llegando al Portezuelo Franciscano (3570m), donde termina el camino vehicular.



Picaflor cordillerano (*Oreo trochilus leucopleurus*) foto M. López

Desde este punto y siempre hacia el oriente, parte un sendero bien marcado que se interna bordeando la pequeña Laguna de la Parva. Con subidas y bajadas, esta ruta pasa por el nacimiento de los esteros de las Vallas y de las Lletas. Después de unas tres o cuatro horas de caminata desde el Portezuelo Franciscano, el sendero tuerce hacia el norte, y lleva en leve descenso hasta las vegas de Piedra Numerada (3350m), en pleno valle del río Cepo, punto final de la ruta propuesta.

Aves en la Ruta

Farellones, comienzo de nuestro recorrido, es un sitio con una importante masa arbórea y pequeñas vegas, que congregan una serie de aves comunes de observar en territorios más bajos, algunas de las cuales tienen en este lugar



Dormilona de ceja blanca (*Muscisaxicola albilora*), Nov-2006, Farellones, foto M. López.



Bandurrilla (*Upucerthia dumetaria hypoleuca*),
Nov-2006, Farellones, foto M. López.



Chincol (*Zonotrichia capensis australis*), Enero-
2007, Baños Colina (Reg. Metr.), foto I. Azó-
car.

su límite de distribución altitudinal en la zona central del país. Por eso no será raro encontrar ejemplares de **Codorniz** (*Callipepla californica*); **Diuca** (*Diuca diuca*); **Loica** (*Sturnella loyca*); **Zorzal** (*Turdus Falcklandii*) o **Tórtola** (*Zenaida auriculata*); además de otras especies como **Chercán** (*Troglodytes musculus*); **Gorrión** (*Passer domesticus*); **Jilguero** (*Carduelis barbata*); **Golondrina chilena** (*Tachycineta meyeri*); **Golondrina de dorso negro** (*Pygochelidon cyanoleuca*); **Cometocino de Gay** (*Phrygilus gayi*); **Yal** (*Phrygilus fruticeti*); **Platero** (*Phrygilus alaudinus*); **Chincol** (*Zonotrichia capensis australis*); **Cernícalo** (*Falco sparverius*); **Halcón perdiguero** (*Falco femoralis*); **Halcón peregrino** (*Falco peregrinus*); **Águila** (*Geranoaetus melanoleucus*); **Aguilucho** (*Buteo polyosoma*); y con algo de suerte, algún **Tucúque-re** (*Bubo magellanicus*) escondido entre los árboles, o ejemplares de **Bandurrilla** (*Theristicus melanopis*) delatadas a la distancia por su canto metálico.

A las especies anteriores se suma una serie de otras propiamente cordilleranas, muchas de las cuales será posible observarlas en todo el trayecto de la ruta propuesta. Así, nos podremos encontrar con ejemplares de **Cóndor** (*Vultur gryphus*); **Carancho cordillerano** (*Phalacrocorax*

megalopterus); **Perdicita cojón** (*Thinocorus orbignyianus*); **Tortolita cordillerana** (*Metriopelia melanoptera*); **Picaflor cordillerano** (*Oreotrochilus leucopleurus*); **Minero cordillerano** (*Geositta rufipennis*); **Bandurrilla** (*Upucerthia dumetaria hypoleuca*); **Churrete chico** (*Cinclodes oustaleti*); **Churrete acanelado** (*Cinclodes fuscus*); **Canastero chico** (*Asthenes modesta*); **Mero gaucho** (*Agriornis montana*); **Dormilona de nuca rojiza** (*Muscisaxicola rufivertex*); **Dormilona de ceja blanca** (*Muscisaxicola albilora*); **Dormilona cenicienta** (*Muscisaxicola cinereus*);

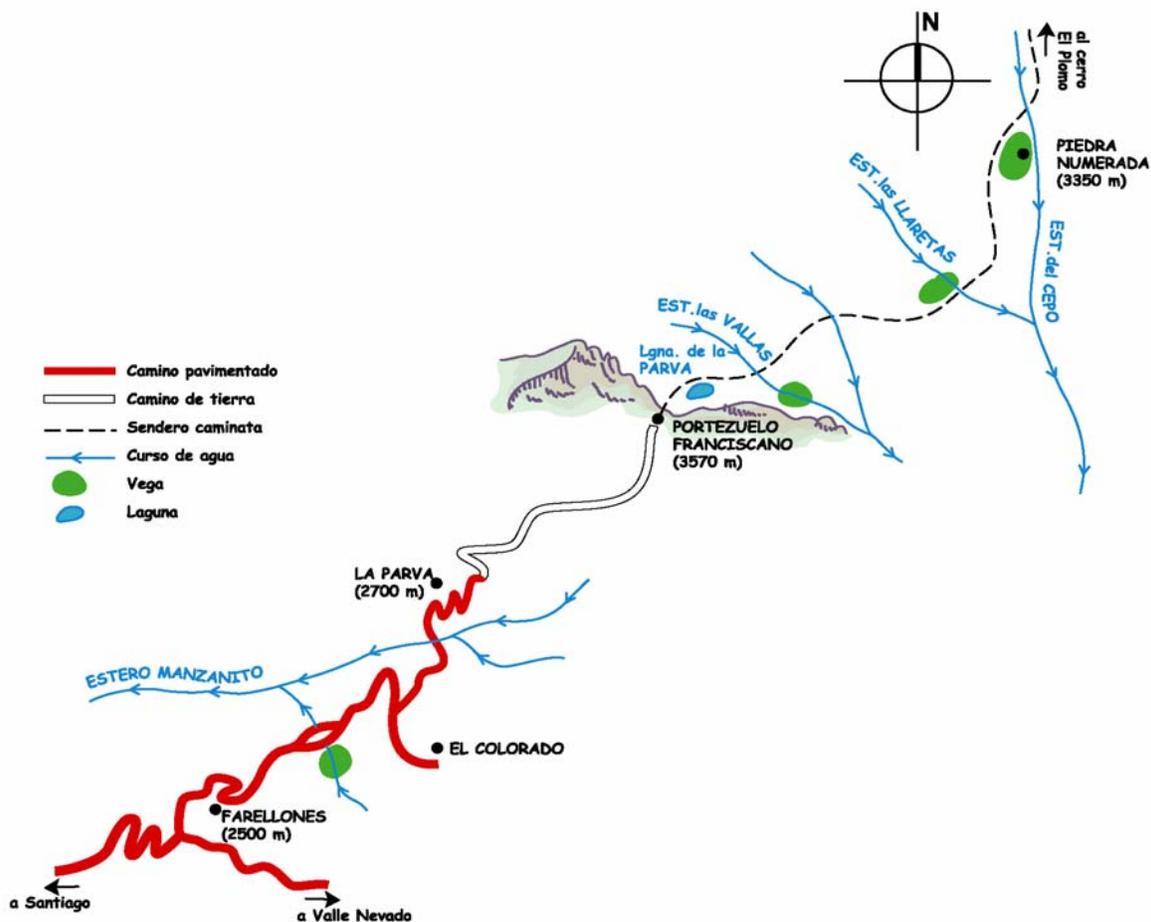
Tortolita cordillerana (*Metriopelia melanoptera*),
Nov-2006, Farellones, foto M. López.



Dormilona chica (*Muscisaxicola maculirostris*); **Dormilona fraile** (*Muscisaxicola flavinucha*); **Dormilona de frente negra** (*Muscisaxicola frontalis*); y **Pájaro plomo** (*Phrygilus unicolor*).

Un poco más arriba de Farellones, poco antes de la bifurcación La Parva - El Colorado, un pequeño estero cruza el camino, conformando una vega aguas arriba, y encajonándose entre las rocas aguas abajo. Este es un interesante punto para observar **Canastero de cola larga** (*Asthenes pyrrholeuca*) y **Churrín del sur** (*Scytalopus magellanicus*).

En el trayecto de mayor altura de la ruta propuesta, sendero de caminata que promedia los 3400m, entre el Portezuelo Franciscano y Piedra Numerada, es posible observar en las vegas que se forman en la ribera de los esteros al **Piuquén** (*Chleophaga melanoptera*) y al **Pato Juar-jual** (*Lophonetta specularioides*). Por otro lado, en las laderas que acompañan el sendero nos puede sorprender algún ejemplar de **Minero grande** (*Geositta isabellina*); **Jilguero grande** (*Carduelis crassirostris crassirostris*) y **Yal cordillerano** (*Melanodera xanthogramma barrosi*). Esta última especie la hemos observado en las vegas de Piedra Numerada, lugar donde también hemos avistado a la **Perdicita cordillerana** (*Attagis gayi*) y hace algunos años al **Chorlito cordillerano** (*Phegornis mitchellii*).





Resumen de avistamientos

Noviembre 2006-Febrero 2007

Rodrigo Barros, Fabrice Schmitt y la red de observadores de aves.

Estos son algunos de los avistamientos más interesantes que se hicieron entre noviembre del 2006 y febrero del 2007 en Chile, y que llegaron a la base de datos de la Unión de Ornitólogos de Chile.

Si haces observaciones de aves, tus datos siempre son bienvenidos!

No dudes en enviar tus avistamientos, sin olvidar de indicar siempre la fecha, la especie, el número de individuos observados y el lugar. Claro, se puede remitir además otra información relevante, como edad, sexo, comportamiento de reproducción, alimentación, ...etc.

Puedes enviar tus avistamientos al e-group [ObsChile](#), a la página web [Aves de Chile](#) o utilizando la [planilla Excel](#) de la Unión de Ornitólogos de Chile.



Fotografía: F. Schmitt

Para este resumen, utilizamos los avistamientos de los 44 siguientes observadores (los observadores más activos tienen sus iniciales entre paréntesis, para facilitar la lectura del resumen):

Etienne Artigau, Jean-Pierre Artigau, Ignacio Azocar (IA), Rodrigo Barros (RB), Luc Bettinelli (LB), José Luis Brito (JLB), Peter Burke, Pablo Cáceres (PC), Rodrigo Campillay (RC), Roberto Cañete, Humberto Cordero (HC), Ricardo Correa, Jean Paul De La Harpe, Raúl Demangel (RD), Fernando Díaz (FD), Juan Pablo Gabella (JPG), Daniel González Amat (DG), Gonzalo González, Rodrigo González Pairoa (RG), Arthur Grosset, Raúl Herrera Ancain, Álvaro Jaramillo (AJ), Barbara Knapton, Harald Kocksch, Cristian Levy (CL), Maria Paz Lisboa, Mauricio López, James Lowen, Ricardo Matus (RM), Rodrigo Moraga (RMo), Rob Nagtegaal, Susana Olmos,

Ronny Peredo, Rodrigo Reyes (RRe), Tomás Rivas (TR), Cristian Rivera, Manuel Rojas, Benito Rosende (BR), Rafael Rosende (RR), Fabrice Schmitt (FS), Juan Tassara, Rodrigo Valenzuela (RV), Roberto Villablanca, Graeme Wallace.

Nuestro Comité Editorial invita a los autores de los avistamientos raros, a publicarlos en revistas científicas, como por ejemplo, el Boletín Chileno de Ornitología.

► Abreviaciones utilizadas:

ind. = individuo(s) par. = pareja(s) he. = hembra(s) m. = macho(s)
 pol. = polluelo(s) juv. = juvenil(es) inm. = inmaduro(s) ad. = adulto(s)
 plum. = plumaje inv. = invierno can. = canto, canta, cantaba

Los avistamientos raros para los cuales no recibimos "prueba" (foto o grabacion de sonido por ejemplo) se señalan con un *.



Pato Real (*Anas silibatrix*), 26-Nov-06, Tongoy (Reg. IV), foto E. Artigeau.

Dos avistamientos de **Coscoroba** (*Coscoroba coscoroba*) al norte de su rango habitual, con 1 ind. en la desembocadura del río Huasco (Reg. III) el 13.01 (C. Rivera, R. Villablanca) y otro en Punta Teatino (Reg. IV) el 17.02 (RC); 19 ind. de **Caiquén** (*Chloephaga picta*) el 16.12 cerca de las Termas del Plomo en el cajón del río Yeso (Reg. Metr.) (BR, RR, *et al.*); un caso de reproducción de **Pato real** (*Anas sibilatrix*) muy al norte de su rango habitual, con 1 par. y 3 pol. el 26.11 en Tongoy (Reg. IV) (E. y J.-P. Artigau); 1 ind. de **Jergón chico** (*Anas flavirostris*) de la subespecie *oxyptera* cerca de las Termas

del Plomo en el cajón del río Yeso (Reg. Metr.) observado los días 16.12 y 25.12 (PC, BR, RR, *et al.*) - esta subespecie, seguramente muy rara en la zona central, pasa inadvertida en los grupos de Jergón chico de la subespecie *flavirostris*; felicitaciones a estos observadores quienes, además de descubrir este ind., sacaron una foto para probar su registro!

2 ind. de **Huala*** (*Podiceps major*) el 1.11, 2 kilómetros al sur de Arica (Reg. I) donde la especie es muy escasa (B. Knapton).

Jergón chico del norte (*Anas flavirostris oxyptera*), 16-Dic-06, Rio Yeso (Reg. Metr.), foto P. Caceres.



Si quieres participar en el foro de Observaciones Chilenas, visita nuestra pagina:

<http://ar.groups.yahoo.com/group/obschile/>



Pinguino rey (*Aptenodytes patagonicus*), 8-Nov-06, Punta Arenas (Reg. XII), foto G. Wallace.



Pingüino macaroni (*Eudyptes chrysolophus*), 29-Ene-2007, Bahía azul (Reg. XII), foto R. Matus.

Algunas observaciones de pingüinos raros durante esta temporada, con 1 ind. de **Pingüino rey** (*Aptenodytes patagonicus*) encontrado en la colonia de Seno Otway, cerca de Punta Arenas (Reg. XII) el 8.11 (G. Wallace); 1 ind. juv. de **Pingüino de penacho amarillo** (*Eudyptes chrysocome*) es capturado el 21.02 en la playa de Santo Domingo (Reg. V) (JLB; ver artículo en este número de La Chiricoca), y 1 ind. de **Pingüino macaroni** (*Eudyptes chrysolophus*) es encontrado el 29.01 en Bahía Azul, Tierra del Fuego (Reg. XII), y que se quedó algunos días en este lugar antes de ser trasladado a un sitio menos visitado por turistas, quienes lo molestaron bastante (RM).

Para las aves pelágicas (ver más detalles en resumen aparte sobre salidas pelágicas realizadas esta temporada), lo más relevante es 1 ind. de **Albatros de las Antípodas** (*Diomedea exulans antipodensis*) observado durante una salida pelágica desde Quintero (Reg. V) el 23.11 (J. Lowen, RRe *et al.*); 1 ind. de **Petrel paloma de pico delgado** (*Pachyptila belcheri*) encontrado en el patio de una casa en plena ciudad de Punta Arenas (Reg. XII) el 26.02 (RM), y el primer ind. de **Yunco geórgico**

(*Pelecanoides georgicus*) encontrado en el continente suramericano!! Este ind. llegó vivo a Punta Arenas el 19.02 en un barco proveniente de la península Antártica y fue liberado en aguas del Estrecho de Magallanes (RM).

1 ind. de **Ave del trópico de pico rojo** (*Phaethon aethereus*) es observado durante una salida pelágica desde Valparaíso (Reg. V) el 02.12 (RG); 1 ind. de **Pelícano pardo*** (*Pelecanus occidentalis*) es descubierto en la ciudad de Arica (Reg. I) el 20.11 (AJ); y 1 ind. de **Piquero café*** (*Sula leucogaster*) es observado en la colonia de **Piquero** (*Sula variegata*) del Peñón Blanco de Algarrobo (Reg. V) el 7.01 (JPG).

Algunas bandadas grandes de **Cuervo de Pantano** (*Plegadis chihi*) son encontradas en los

humedales cerca de Valdivia (Reg. X), con 4 grupos compuestos de por lo menos 30 ind. cada uno el 31.10 y "cientos" el 19.12 (TR). Esta especie es rara en Chile, e invitamos a los ornitólogos a anotar con precisión las cantidades observadas y enviar estos valiosos datos a AvesChile.

80 ind. de **Flamenco chileno** (*Phoenicopus chilensis*) son observados el 7.11 en las salinas del humedal El Yali (Reg. V) (J.P. De La Harpe). De igual forma, todos los avistamientos de Flamenco en la costa son muy bienvenidos!



Albatros de las Antípodas (*Diomedea exulans antipodensis*). 23-Nov-06, salida pelagica desde Quintero (Reg. V), foto R. Reyes.

El m. de **Vari huevetero** (*Circus buffoni*) encontrado en el sector de Santa Inés, comuna de Lampa (Reg. Metr.) (ver La Chiricoca Nº 2) es observado en el mismo lugar hasta el 07.12 (RB, AJ *et al.*). Aunque se pensaba que se trataba del primer avistamiento documentado en muchos años, RD encontró una foto suya de 1 m. de esta especie sacada en el mismo sector, el 28.09.2005!! Sería el mismo ind.?

Aunque no nidifican en esta isla, 2 ind. de **Aguilucho de Más Afuera** (*Buteo polyosoma exsul*) fueron observados el 17.12 en la isla de Robinson Crusó (FS); y 1 ind. de **Carancho cordillerano*** (*Phalcoboenus megalopterus*) es encontrado en el Parque Nacional Conguillío (Reg. IX) muy al sur de su rango habitual en Chile, el 10.11 (AJ, RM).

6 ind. de **Pidén austral** (*Rallus antarcticus*) cant. el 8.11 en el Parque Nacional Torres del Paine (Reg. XII) (AJ); 3 ind. de **Pidencito** (*Laterallus jamaicensis*) son contactados el 1.11 en Lampa (Reg. Metr.) (J.P. De La Harpe); y 3 ind. de **Tagüita del norte** (*Gallinula chloropus*) están presentes en la desembocadura del río Copiapó (Reg. III) el 27.2 (JLB).

En el grupo de las limícolas, los avistamientos más relevantes son 1 ind. de **Chorlo dorado** (*Pluvialis dominicana*) el 17.02 en la playa Changa de Coquimbo



Petrel-paloma de pico delgado (*Pachyptila belcheri*), 26-Feb-07, Punta Arenas (Reg. XII), 26-Feb-07, foto R. Matus.

(Reg. IV) (RC); 1 ind. de **Chorlo semipalmado** (*Charadrius semipalmatus*) el 14.11 en la desembocadura del río Maipo (Reg. V) (AJ); 6 ind. de **Pilpilén*** (*Haematopus palliatus*) - especie escasa en Magallanes - el 2.01 en Punta Delgada, primera Angostura (Reg. XII) (RM); 1 ind. de **Zarapito moteado** (*Limosa fedoa*) - el mismo que los años anteriores? - el 14.1 en el estero Mantagua (Reg. V) (HC, RRe); 2 ind. de **Playero grande** (*Tringa semipalmata*) el 14.11 en la desembocadura del río Maipo (Reg. V) (AJ); 1 ind. de **Playero de las rompientes** (*Aphriza virgata*) el 30.01 en Punta Espora junto a una



Zarapito moteado (*Limosa fedoa*), 14-Ene-2007, Mantagua (Reg. V), foto R. Reyes.

bandada de unos 200 **playero ártico** (*Calidris canutus*), Tierra del Fuego (Reg. XII) (RM); 2 ind. de **Playero ártico** (*Calidris canutus*) el 9.12 en la desembocadura del río Maipo (Reg. V) (RD) y una estimación de 9000 ind. de esta misma especie en su lugar habitual de invernada en Bahía Lomas (Reg. XII) el 30.01 (RM); 3000 ind. de



Playero ártico (*Calidris canutus*), 9-Dic-06, desembocadura del río Maipo, (Reg. V), foto R. Demangel.

Playero blanco (*Calidris alba*) el 1.02 en Punta Choros (Reg. IV) (RMo); 1 ind. de **Playero occidental** (*Calidris mauri*) en compañía de 1 ind. de **Playero semipalmado** (*Calidris pusilla*) el 10.11 en la desembocadura del río Lluta (Reg. I) (R. Peredo); al menos 5000 ind. de **Pollito de mar tricolor** (*Phalaropus tricolor*) el 8.01 en la laguna de los Palos cerca de Punta Arenas (Reg. XII) (RM) y 110 ind. de la misma especie en el tranque La Cadellada, comuna de Batuco (Reg. Metr.) el 21.01 (IA, RMo, BR, RR); 1 ind. de **Pollito de mar boreal*** (*Phalaropus lobatus*) el 21.11 durante una salida pelágica desde Arica (Reg. I) (AJ).

1 ad. de **Gaviota dominicana** (*Larus dominicanus*) en el puerto de San Juan Bautista, isla de Robinson Crusoe es observada el 17.12 (FS); dos avistamientos de **Gaviota de capucho gris** (*Larus cirrocephalus*), con 1 ind.* en la desembocadura del río Lluta (Reg. I) el 5.11 (B. Knapton) y 1 ad. en Arica (Reg. I) misma el 20.11 (AJ); la llegada de las **gaviotas de Franklin** (*Larus pipixcan*) es observada durante las dos primeras semanas de noviembre, con 11 ind. el 4.11 en la desembocadura del río Elqui (Reg. IV) (M. Rojas), 15 ind. en Maitencillo (Reg. V) el 5.11 (R. Correa) y 6 ind. cerca de la laguna de Cartagena (Reg. V) el mismo día (RRe), 3 ind. en Tome (Reg. VIII) el 9.11 (IA), 10 ind. al interior el 10.11 en la comuna de Lampa (Reg. Metr.) (JPG), 29 ind. el 10.11 en Valparaíso (Reg. V) (PC), 230 ind. en el estero Marga-Marga, comuna de Viña

del Mar (Reg. V) el 14.11 (RRe) y al menos 2200 ind. el día siguiente en el mismo lugar (J. Tassara). Todos los avistamientos notables de gaviotines, hecho durante esta temporada, están realizados en la desembocadura del río Maipo (Reg. V): 1 ind.* de **Gaviotín ártico** (*Sterna paradisaea*), sucio y aparentemente enfermo, es encontrado el 14.11 (AJ) y otro ejemplar es observado el 19.11 (PC); una bandada grande de 500 ind. de **Gaviotín sudamericano** (*Sterna hirundinacea*) el 7.11 (J.P. De La Harpe); 1 ind. de **Gaviotín de Sandwich** (*Thalasseus sandvicensis*) el 13.01 (RB, BR, RR, FS), 5 ind. el 19.01 (RB) y 2 ind. de la misma especie el 27.01 (IA, RMo, BR).

1 ind. de **Tortolita quiguagua** (*Columbina cruziana*) es descubierto el 18.02 en Copiapó (Reg. III) (E. y J.P. Artigau); 60 ind. de **Paloma de alas manchadas** (*Patagioenas maculosa*) son contadas el 20.11 en Putre (Reg. I) (AJ); y 3 ind. de **Tórtola de collar** (*Streptopelia 'risoria'*), especie de origen domestico, en Lampa (Reg. Metr.) el 9.12 (J.P. De La Harpe).

Algunos avistamientos de **Perico cordillerano** (*Psilopsiagon aurifrons*), con 2 ind. el 2.11 en Riecillos (Reg. V) (JPG), 2 ind. en el valle del Yeso (Reg. Metr.) el 16.11 (AJ) y 12 ind. el 18.11 cerca de Putre (Reg. I) (AJ).

1 ind. de **Vencejo de chimenea** (*Chaetura pelágica*) es observado desde el aeropuerto de Arica (Reg. I) el 18.11 (AJ); y 1 ind. de **Picaflor de Cora*** (*Thaumastura cora*) en Cuya (Reg. I) - actualmente el avistamiento más al sur para esta especie - el 7.01 (B. Knapton).



Gaviotín ártico (*Sterna paradisaea*), 19-Nov-06, Desembocadura del Rio Maipo, (Reg. V), foto P. Caceres.



Gaviotín de Sandwich (*Thalasseus sandvicensis*), 27-Nov-06, Desembocadura del Rio Maipo, (Reg. V), foto R. Moraga.



3 ind. de **Minero grande** (*Geositta isabellina*) cerca de la laguna Santa Rosa en el Parque Nacional Nevado Tres Cruces (Reg. III) el 17.02 (E. y J.-P. Artigau); el primer **Pájaro amarillo** (*Pseudocolopteryx flaviventris*) es anotado el 14.11 en la desembocadura del río Maipo (Reg. V) (AJ) y el segundo aparece el 19.11 en la

Vencejo de chimenea (*Chaetura pelágica*), 18-Nov-06, Arica (Reg. I), foto A. Jaramillo.



Pájaro amarillo (*Pseudocolopteryx flaviventris*), 25-Nov-06, Lampa (Reg. Metr.), foto I. Azócar.

comuna de Lampa (Reg. Metr.) (RB, FD, RG, M. Marín) donde 5 ind. son contactados el 25.11 (IA, RB); cuatro avistamientos de 1 ind. de **Colegial del norte*** (*Lessonia oreas*) - siempre el mismo? - entre el 30.10 y el 22.11 en la desembocadura del río Lluta (Reg. I) (AJ, B. Knapton), y 1 macho* el 1.02 en El Molle, valle del Elqui (Región IV) (LB); una increíble serie de avistamientos de **Cazamoscas tijereta** (*Tyrannus savana*), con 1 ind.* los días 18 y 19.11 en la desembocadura del río Lluta (Reg. I) (P. Burke, G. González), 1 ind.* el 30.12 cerca de la laguna Matanza en el humedal El Yali (Reg. V) (M.P. Lisboa), y 1 ind. el 26.02 en un humedal costero de Totoral (Reg. III) (JLB).

Un avistamiento de 1 ind. de **Golondrina chilena*** (*Tachycineta meyeni*) en el valle del río Lluta (Reg. I), muy al norte de su rango habitual el 20.11 (AJ); 1 he. de **Golondrina negra** (*Progne elegans*), seguramente el primer avistamiento confirmado para Chile (ver foto en La Chiricoca Nº 2), en la desembocadura del río Lluta (Reg. I) el 1.11 (B. Knapton, R. Nagtegaal); 1 ind. de **Golondrina barranquera*** (*Riparia riparia*) el 20.12 en Santa Inés, Lampa (Reg. Metr.) (RB, FS); 200 ind. de **Golondrina bermeja** (*Hirundo rustica*) el 20.11 en el valle del río Lluta (Reg. I) (AJ); algunos avistamientos de **Golondrina grande** (*Petrochelidon pyrrhonota*), con 2 ind. el 18.11 en la desembocadura del río Lluta (Reg. I), 2 ind. el 20.11 en la valle del mismo río Lluta (AJ), y 1 ind.* en Santa Inés, Lampa (Reg. Metr.) el 20.12 (RB, FS).

1 ind. de **Zorzal argentino*** (*Turdus amaurochalinus*) el 20.11 en Putre (Reg. I) (AJ); 1 ind. cant. de **Bailarín chico argentino** (*Anthus hellmayri*) en el lugar habitual de Victoria (Reg. IX) el 11.11 (AJ); varios avistamientos de **Chirihue azafrán** (*Sicalis flaveola*) en Pucón (Reg. IX) donde la cantidad registrada mas importante es de 8 ind. el 18.02 (R. Cañete), y una par. es avistada en el pueblo de Maullín (Reg. X) el 4.12 (FS); el m. inm. de **Candelita americana** (*Setophaga ruticilla*) encontrado en octubre (ver La Chiricoca Nº 2) en Putre (Reg. I) es nuevamente observado el 20.11 (AJ); y finalmente dos avistamientos de **Jilguero grande** (*Carduelis crassirostris*), ambos en la Reg. Metr., con 2 ind. el 16.11 en Baños Morales (AJ) y 1 ind. el 16.12 cerca del embalse El Yeso (M. López).



Chirihue azafrán (*Sicalis flaveola*), 4-Dic-06, Maullín (Reg. X), foto F. Schmitt.



Tórtola de collar (*Streptopelia 'risoria'*), 9-Dic-06, Lampa (Reg. Metr.), foto J.P. De La Harpe.



Yunco geórgico (*Pelecanoides georgicus*), 19-02-2007, Punta Arenas (Reg. XII), foto R. Matus.



Ave del trópico de pico rojo (*Phaethon aethereus*), 02-Dic-06, Valparaíso (Reg. V), foto R. Gonzalez.



Candelita americana (*Setophaga ruticilla*), 20-Nov-06, Putre (Reg. I), foto A. Jaramillo.



Tortolita quiguagua (*Columbina cruziana*), 18-Feb-07, Copiapó (Reg. III), foto E. Artigau.



Jilguero grande (*Carduelis crassirostris*), 16-Dic-06, Embalse El Yeso (Reg. Metr.), foto M. López.



Gaviotín ártico (*Sterna paradisaea*), 15-Nov-06, Salida pelagica desde Valparaiso (Reg. V), foto A. Jaramillo.



Playero occidental (*Calidris mauri*) y **semipalmado** (*Calidris pusilla*), 10-Nov-06, Desembocadura Rio Lluta (Reg I), foto R. Peredo.



Gaviota de capucho gris (*Larus cirrocephalus*), 20-Nov-06, desembocadura del río Lluta (Reg. I), foto A. Jaramillo.



Playero de las rompientes (*Aphriza virgata*), 30-Ene-07, Punta Espora (Reg. XII), foto R. Matus.



Cazamoscas tijereta (*Tyrannus savana*), 26-Feb-07, humedal costero de Totoral (Reg. III), foto J. L. Brito.



Cisne Coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), 13.Ene-07, desembocadura del río Huasco (Reg. III), foto R. Villablanca.

Detalles de algunas salidas pelágicas



Gaviota de Sabine (*Xema sabini*), 11-Nov-06, salida pelagica desde Valparaíso (Reg. V), foto R. Moraga.

Invitamos a los participantes de salidas pelágicas a anotar lo más precisamente posible las cantidades de aves marinas observadas, el estado del tiempo, el horario de la salida, y la distancia mar adentro de su viaje.

En la temporada entre noviembre del 2006 y febrero del 2007, se reportaron las siguientes salidas pelágicas:

11 de noviembre de 2006

Excursión pelágica desde Valparaíso. Desde las 6:30 a.m. hasta las 14:00 hrs. **Clima:** Con algo de niebla, aunque no cerrada a nivel del mar, que paso a nublado y concluyó con nublado parcial. **Organizadores y participantes:** **R. Rosende** y R. Barros, P. Cáceres, R. González Pairoa, R. Moraga, B. Rosende.

15 de noviembre de 2006

Excursión pelágica desde Valparaíso - 12 millas mar adentro. Clima : sol esplendoroso, mucho viento y el mar muy agitado. Organizadores y participantes: **A. Jaramillo**, P. Caceres, R. Matus y un grupo de FieldGuides

21 de noviembre de 2006

Excursión pelágica desde Arica. Organizadores y participantes: **A. Jaramillo**, R. Matus y un grupo de FieldGuides

6 de enero de 2006

Excursión pelágica desde Valparaíso - 23 millas mar adentro.

Desde las 6:30 a.m. hasta las 14:00 hrs.

Clima : nublado . Organizadores y participantes: **R. Barros**, **P. Cáceres**, **F. Schmitt** y B. Bartrug, E. Brown, R. Campillay, F. Díaz, R. González, J.-M. Hernández, M. Marín, V. Reyes, M. Velasco, C. Villolobos, C. Wayne.

Albatros de Chatham (*Thalassarche cauta eremite*), 19-Nov-06, salida pelagica desde Valparaíso (Reg. V), foto P. Cáceres.



Nombre científico	Nombre común	11-nov	15-nov	21-nov	06-ene
<i>Spheniscus humboldti</i>	Pingüino de Humboldt	1 juv.	1	12	
<i>Spheniscus magellanicus</i>	Pingüino de Magallanes	5 juv.			
<i>Diomedea epomophora epomophora</i>	Albatros real del sur				3
<i>Diomedea epomophora sanfordi</i>	Albatros real del norte	2	3		15
<i>Thalassarche melanophrys</i>	Albatros de ceja negra	5 juv.	30		-20
<i>Thalassarche bulleri</i>	Albatros de Buller	2	60		10-15
<i>Thalassarche cauta salvini</i>	Albatros de Salvin	5	100	2	+100
<i>Thalassarche cauta eremita</i>	Albatros de Chatham		1		1 inm.
			juv./inm.		
<i>Macronectes giganteus</i>	Petrel gigante antártico	2 juv.	3 inm.		-5
<i>Macronectes halli</i>	Petrel gigante subantártico	9 juv. y inm.		1	+100
<i>Fulmarus glacialisoides</i>	Petrel plateado		20		
<i>Daption capense</i>	Petrel damero	7	10	3	
<i>Pterodroma defilippiana</i>	Fardela blanca de Masatierra	-15	10		
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Fardela negra grande	-20	40	20	+30
<i>Procellaria westlandica</i>	Fardela de Nueva Zelanda	1-2	4	3	4-5
<i>Puffinus bulleri</i>	Fardela de dorso gris				5-7
<i>Puffinus griseus</i>	Fardela negra	300-400	600	100	+200
<i>Puffinus creatopus</i>	Fardela blanca	30-50	1000	5	+200
<i>Oceanites oceanicus</i>	Golondrina de mar común	10-15	20	20	15-20
<i>Oceanites gracilis</i>	Golondrina de mar de Humboldt			600	
<i>Pelecanoides garnotii</i>	Yunco		1	25	10
<i>Pelecanus occidentalis thagus</i>	Pelícano	40	200	100	X
<i>Sula variegata</i>	Piquero	40-50	200	200	X
<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Yeco	20	40		
<i>Phalacrocorax gaimardi</i>	Lile	3	4		
<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>	Guanay	20	6		10

Nombre científico	Nombre común	11-nov	15-nov	21-nov	06-ene
<i>Calidris alba</i>	Playero blanco	1			
<i>Phalaropus lobatus</i>	Pollito de mar boreal			1	
<i>Phalaropus fulicarius</i>	Pollito de mar rojizo	100-150	200	40	15-20
<i>Stercorarius chilensis</i>	Salteador chileno	1	2	1	5
<i>Stercorarius pomarinus</i>	Salteador pomarino			1	
<i>Stercorarius parasiticus</i>	Salteador chico	1		40	7
<i>Stercorarius longicaudus</i>	Salteador de cola larga			3	
<i>Larus modestus</i>	Gaviota garuma		4		1
<i>Larus belcheri</i>	Gaviota peruana			40	
<i>Larus dominicanus</i>	Gaviota dominicana	400-500	200	4	X
<i>Larus pipixcan</i>	Gaviota de Franklin	30-40	40		X
<i>Xema sabini</i>	Gaviota de Sabine	1		1	
<i>Creagrus furcatus</i>	Gaviota de las Galápagos	1			
<i>Sternula lorata</i>	Gaviotín chico			2	
<i>Larosterna inca</i>	Gaviotín monja	15	100	300	X
<i>Sterna sp.</i>	Gaviotín sp.	60			
<i>Sterna paradisaea</i>	Gaviotín ártico		12		
<i>Sterna hirundo</i>	Gaviotín boreal			2	
<i>Sterna hirundinacea</i>	Gaviotín sudamericano	20	100	100	X
<i>Thalasseus elegans</i>	Gaviotín elegante	5	1		4
<i>Rhynchops niger</i>	Rayador			1	



Albatros real del norte (*Diomedea epomophora sanfordi*), Albatros de Buller (*Thalassarche bulleri*) y Petrel gigante subantártico (*Macronectes halli*), 11-Nov-06, salida pelagica desde Valparaíso (Reg. V), foto R. Moraga.



Curioso registro de Pingüino de Penacho Amarillo en Santo Domingo

por Jose Luis Brito

El Pingüino de penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*), presenta una distribución circumpolar. En aguas chilenas se encuentra desde los 48°54' Sur, hasta las Islas Diego Ramírez (Araya y Millie, 2000). Couve y Vidal (2000), indican que es frecuente en los canales del extremo austral. Existen algunos registros al norte de su rango de distribución, como uno en Corral (Corti, 1997) y otro en Limarí, (Tabilo et al. 1996), siendo éste último el reporte más septentrional de esta especie para la costa continental de Chile.



Este pingüino se caracteriza por tener un penacho amarillo desordenado a ambos lados de la corona, que no se une en la frente. En la costa chilena sólo puede ser confundido con el Pingüino macaroni (*Eudyptes chrysolophus*), del que se distingue por ser este último de mayor tamaño y presentar un penacho de plumas amarillas anaranjadas unidas en la frente. El Pingüino de penacho amarillo es esencialmente pelágico y en tierra se desplaza dando saltos con ambos pies a la vez. Prefiere nidificar en zonas rocosas. Si bien es agresivo en las colonias, cuando se encuentra en cautiverio temporal demuestra ser muy tranquilo y manso.



El 21 de enero del 2007, un particular encontró un ejemplar de Pingüino de penacho amarillo en la playa de Santo Domingo, (33° 37' Sur), Provincia de San Antonio, en la costa de Chile central. El ave estaba herida en ambas patas, por lo que fue derivada hasta el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo de San Antonio. En este lugar se comprobó que el individuo se hallaba mudando su plumaje y que las heridas de las patas, aparentemente provocadas por un carnívoro en un fallido intento de predación, le impedían nadar, encontrándose muy flaco y debilitado.

Claramente, el hallazgo de este ejemplar causó extrañeza entre los especialistas de la zona central, pero fue la aparición de la noticia en los medios de prensa nacionales, lo que lo dio a conocer masivamente. Por aquellos días se encontraba en pleno estreno la película animada "Happy Feet", en la que uno de los personajes corresponde a un Pingüino de penacho amarillo de nombre "Amoroso". Los cientos de niños que lo visitaron en el Centro, inmediatamente lo asociaron a este personaje, bautizándolo con ese nombre.

La rehabilitación del ave fue exitosa, compartiendo su estadía en el Centro con un ejemplar de Pingüino magallánico (*Spheniscus magellanicus*). Sin embargo se debió retrasar su liberación, debido a la muda de plumaje. Se descartó la idea de liberarlo en la zona central del país, por lo que se solicitó mediante la prensa la colaboración para su traslado y liberación en la zona magallánica. Este llamado fue respondido casi de inmediato por la Fuerza Aérea de Chile.

Así, el 21 de febrero del 2007, el ave fue trasladada en un avión Boeing 737 de la FACH, liberándose el mismo día en la aguas del Estrecho de Magallanes. "Amoroso" se sumergió en



medio de la expectación periodística y comenzó a nadar con rumbo a la boca oriental del estrecho.

Acciones publicitadas como ésta, sin duda colaboran en la enseñanza de nuestra población, que tanto adolece de conocimientos sobre la vida silvestre y cuidado hacia la naturaleza.

Fotografías: J. L. Brito.



Juego "El Ave Incógnita"



Respuesta número anterior: La foto del ave incognita presentaba un ave de pico y patas largos, perteneciendo claramente a la familia de las limícolas. El color de la patas, gris-verdoso, y el dorso absolutamente uniforme, permitía eliminar los dos pitotoyes.

Con este pico, de base ancho y gris, y las primarias negras contrastando fuertemente con las terciarias, se podía identificar un Playero grande (*Tringa semipalmatus*). En vuelo, este ave muestra grandes bandas alares blancas que lo hace inconfundible.

El Playero grande es un visitante regular en la costa del norte de Chile, aunque en pequeña cantidad, encontrándose algunos individuos hasta la zona central.



Fotografía: Fabrice Schmitt



Nuevo desafío:

¿Qué nombre tendrá esta avecita?.....desde ya, puedes comenzar a discutir y debatir con tus amigos.

Respuesta... en la próxima Chiricoca !



La Chiricoca se distribuye en forma gratuita a través de www.aveschile.cl. Si quieres estar informado de la publicación de los próximos números, envía un mensaje a info@aveschile.cl